

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-034-2019
EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte del Ministerio de Suelo, Infraestructura y Transporte de Corea del Sur, para participar en el Programa de intercambio de conocimientos para los países latinoamericanos, a desarrollarse del 18 al 24 de agosto de 2019 en Seúl, Corea del Sur.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, representado por la señora Carla Valverde Barahona, Gerente del Departamento de Análisis Económico y Mercados de Telecomunicaciones, asista con el objetivo de representar a Costa Rica en este programa de intercambio de conocimientos.

3°.- La funcionaria destacada a este viaje asiste en calidad de Gerente del Departamento de Análisis Económico y Mercados de Telecomunicaciones, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

4°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera, Oficialía Mayor.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la funcionaria Carla Valverde Barahona, cédula de identidad número, uno – mil ciento veinticuatro - cero doscientos treinta y nueve, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el Programa de intercambio de conocimientos para los países latinoamericanos, a desarrollarse del 18 al 24 de agosto de 2019 en Seúl, Corea del Sur.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes a viáticos, hospedaje, boleto aéreo, transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto y alimentación, impuestos de salida diferente al Costa Rica será cubierto por el Gobierno de Corea.

El seguro de viaje será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones”**.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 16 al 24 de agosto del 2019, se autoriza la participación de la señora Carla Victoria Barahona, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día 14 de agosto del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones